

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.

En el cantón y ciudad de Chambo, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas con veinte minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Magdalena Dávalos s/n y Quito, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Andes de la ciudad de Riobamba, el 7 de abril de 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Abel Fausto Parra Vallejo en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Angel Oswaldo Flores Romero. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 51,85 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**., por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Néstor Heleodoro Zuñiga Berrones. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día jueves 23 de abril de 2015, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Chambo, en las calles Magdalena Dávalos s/n y Quito, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 4. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 5. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Sr. Néstor Heleodoro Zuñiga Berrones, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Chambo, en las calles Magdalena Dávalos s/n y Quito, Chambo, 7 de abril de 2015 Angel Oswaldo Flores Romero GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El gerente general señor Angel Oswaldo Flores Romero, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2014, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Willian Ermel Moyano Silva y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Leonidas Moposita Estrella. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Oswaldo Flores Romero, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el Presidente de la compañía señor Abel Fausto Parra Vallejo y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor José Antonio Quiguiri Larrea interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por accionista señor Segundo Antonio Punduisaca Pilataxi, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Abel Fausto Parra Vallejo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO4**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta *"Art. 292.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."* Por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014., en que se evidencia que en el ejercicio económico 2014 la compañía tiene una utilidad de USD 2.339,96, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, la accionista señor Luis Alberto Abarca Villa mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Oswaldo Flores Romero gerente general y el señor Néstor Heleodoro Zuñiga Berrones comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros

correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 5)** (ii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se tenemos una utilidad en el balance 2014 de USD 2.339,96 y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con cuarenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Luis Alberto Cuello Toabanda mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

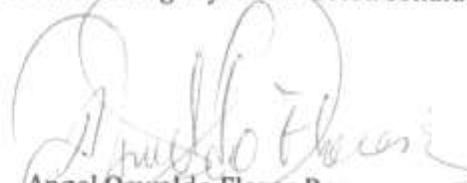
Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE CITRANSTURIS S.A., a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos. Para constancia,

suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Abel Fausto Parra Vallejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Angel Oswaldo Flores Romero.
SECRETARIO DE LA JUNTA